

MONITOREO DE MEDIOS ESCRITOS

Viernes 22 de septiembre de 2023

Se pronuncian diputadas y diputados a favor del ayuntamiento abierto



Hermosillo, Sonora; 21 de septiembre de 2023.- Para que la ciudadanía sea el eje central en la mejora de sus comunidades, legisladoras y legisladores locales se pronunciaron a favor de la figura del ayuntamiento abierto, durante la sesión ordinaria del Congreso del Estado.

El diputado por el Partido Acción Nacional (PAN), José Armando Gutiérrez Jiménez, presentó un posicionamiento a nombre de su grupo parlamentario, con el cual hizo suya la iniciativa de modificación de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, propuesta enviada por regidores blanquiazules, para impulsar el acercamiento de la ciudadanía con sus municipios.

La diputada Rebeca Irene Silva Gallardo (Morena) consideró sumamente importante la idea, pues se trata de una nueva etapa en los gobiernos en la que las y los ciudadanos deben ser el eje central en las decisiones de asuntos públicos; y agregó que la Comisión de Presupuestos y Asuntos Municipales trabaja en la elaboración de una iniciativa con el fin de que los municipios den apertura total a la participación ciudadana a través de la gobernanza colaborativa.

En la propuesta presentada ante el Congreso del Estado por las y los regidores de Acción Nacional se incluyen cinco artículos con un mecanismo muy sencillo con el objetivo de que todos los ayuntamientos puedan usar esa figura, explicó la diputada Alejandra López Noriega (PAN).

La diputada Rosa Elena Trujillo Llanes (MC) recordó que en el Reglamento del Ayuntamiento de Hermosillo se incluyeron, en el trienio 2015-2018, dos artículos que abrían la posibilidad de contar con la figura de ayuntamiento abierto como herramienta de democracia participativa e interactiva.

Ricardo Lugo Moreno (Morena) informó que en el pasado periodo ordinario presentó una iniciativa sobre gobiernos municipales abiertos, misma que está lista para ser dictaminada, para lo cual se socializó, mediante el mecanismo de Parlamento Abierto, en diversos municipios de Sonora.

En esta sesión ordinaria, el Pleno aprobó el Acuerdo que modifica el Acuerdo número 29, del 9 de noviembre de 2021, para que la diputada Claudia Zulema Bours Corral, integrante del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, forme parte de la Comisión de Administración.

El Pleno del Congreso del Estado sesionará el martes 26 de septiembre, a las 11:00 horas.

Califica ISAF con 91 por ciento Cuenta Pública Estatal 2022



Hermosillo, Sonora; 21 de septiembre de 2023.- Con la propuesta de calificación de 91 por ciento a la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal para el 2022, por parte del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización (ISAF), este día inició el proceso de análisis al interior de la Comisión de Fiscalización en el Congreso del Estado.

Se estableció que nueve entes estatales obtuvieron 100 por ciento de calificación, estos son: Ejecutivo del Estado; Oficialía Mayor; Secretaría de Gobierno; Secretaría de Seguridad Pública; Secretaría Técnica; Comisión de Fomento al Turismo; progreso Fideicomiso Promotor Urbano de Sonora; Radio Sonora y Sistema Estatal de Televisión Sonorense (Telemex).

La diputada Natalia Rivera Grijalva (MC), presidenta de la citada comisión, comentó que se realizará una jornada de tres sesiones para que, de manera pública, las y los ciudadanos puedan conocer y comprender la información en los reportes que, además, dijo, están elaborados mediante un lenguaje comprensible para toda la población.

Explicó que las sesiones se realizan con la mayor transparencia y, además, se impulsa la participación social a través del micrositio: <http://www.congresoson.gob.mx/MicroSitios/msPreguntasCiudadanasALasCuentasPublicas>, en el que las personas interesadas pueden cuestionar sobre los temas que se analizan de manera abierta.

La legisladora cedió el uso de la palabra a Beatriz Elena Huerta Urquijo, Auditora Mayor del ISAF, quien expuso que para la elaboración del informe se realizó una evaluación de diversos indicadores administrativos y financieros y detalló que, para la fiscalización del ejercicio fiscal 2022, se realizaron 140 auditorías integrales a 101 entes estatales: 16 dependencias, 63 entidades, dos poderes, diez autónomos, cuatro asociaciones civiles y seis sindicatos.

Durante la reunión, las y los diputados Rivera Grijalva (MC), Rosa Elena Trujillo Llanes (MC), Fermín Trujillo Fuentes (Panal), Ernestina Castro Valenzuela y Ricardo Lugo Moreno (Morena) y Lirio Anahí Del Castillo Salazar (PVEM), realizaron una serie de preguntas sobre la información en análisis, mismas a las que dio respuesta la funcionaria, quien planteó la necesidad de modificar la legislación en la materia respecto a los plazos

para la revisión de la información del estado y los municipios; capacitación; investigación; sanciones; entre otras acciones que permitan mayor eficiencia para la presentación de la información ante el Poder Legislativo.

La diputada Rivera Grijalva informó que la siguiente jornada de análisis se programó para el día 26 del presente mes en la que se revisarán los informes de resultados de los 72 municipios y, posteriormente, de los otros poderes y organismos constitucionalmente autónomos, para dar seguimiento al proceso legislativo con la presentación del dictamen ante el pleno.

Incluir conocimiento de inteligencia artificial en planes educativos, demandan senadores y expertos

Publicado: 21 Septiembre 2023



- ***Legisladores deben dar pasos para regular y presupuestar esa enseñanza, consideran.***

Senadores, catedráticos y expertos en inteligencia artificial coincidieron en la importancia de incluir ese conocimiento tecnológico en los planes educativos de las escuelas del país, en virtud de la relevancia que está adquiriendo para los mercados laborales, no obstante, señalaron varios factores que impiden su implementación adecuada.

Durante la “Mesa de Análisis sobre Educación y Mercados Laborales” organizada por legisladores y la Alianza Nacional de Inteligencia Artificial (ANIA), subrayaron que la disparidad educativa del país podría afectar la adquisición de habilidades tecnológicas, pues, por ejemplo, la calidad de enseñanza en las ciudades es distinta a la de las zonas rurales.

Otro factor, consideraron, es el nivel de conocimientos, ya que según estándares internacionales como la prueba PISA, a muchos mexicanos se les dificultan las matemáticas y la lectura, lo que complica aprender sobre inteligencia artificial y sus vertientes: análisis de datos, ciencias complejas, programación y pensamiento computacional, entre otros.

En ese sentido, la senadora Nadia Navarro Acevedo, del PAN, sostuvo que los legisladores tienen que dar pasos para regular y presupuestar el conocimiento de la inteligencia artificial en los centros educativos del país, ya que representan una herramienta muy importante para el progreso y el desarrollo de los jóvenes.

El senador Gustavo Madero Muñoz opinó que esta tecnología “está cambiando profundamente a la civilización”, sin embargo, admitió que muchos de sus compañeros senadores no están familiarizados con cosas que se están volviendo comunes, como el uso de ChatGPT. “Eso me preocupa porque pienso que en nuestro país necesitamos hacer algo mucho más audaz sobre las políticas públicas”, agregó.

En su intervención, la senadora del PVEM, Alejandra Lagunes Soto Ruíz, sostuvo que el progreso de una nación comienza por la educación, y ante el cambio de paradigma que la inteligencia artificial ha planteado, se deben redefinir la educación, las habilidades y las capacidades para afrontar exitosamente esta nueva era.

Por tanto, consideró relevante escuchar la voz de los expertos en la materia para conocer qué se tiene y desde donde se parte para que los legisladores tengan elementos suficientes para incidir en el uso de las inteligencias artificiales.

En el diálogo, los expertos y académicos subrayaron que más allá de la enseñanza, se les tiene que educar a los estudiantes para que ellos mismos “los eduquen”, es decir, que participen en la programación, innovación e investigación del comportamiento de esas tecnologías, pues aún no están bien diseñadas para dar resultados satisfactorios.

Por otra parte, enseñarles el uso ético de la inteligencia artificial, para que tengan un beneficio para la sociedad y se evite su uso con fines maliciosos, además de entrenar a los profesores en esta materia y una correcta enseñanza.

Asimismo, los expertos subrayaron que, contrario a lo que se piensa, las inteligencias artificiales no vendrán a eliminar empleos, sino a transformar las formas de ocupación tradicionales, como ha ocurrido en toda época con los avances tecnológicos.

Despenalización del aborto en el país, reconocimiento a derechos de las mujeres: Mícher Camarena

Publicado: 21 Septiembre 2023



- ***El Congreso de la Unión está obligado a derogar el articulado que criminaliza a las mujeres que abortan, destacan especialistas.***

La presidenta de la Comisión para la Igualdad de Género del Senado, Martha Lucía Mícher Camarena, afirmó que la resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), para despenalizar el aborto a nivel nacional es una parte importante del reconocimiento de los derechos humanos de las mujeres.

Durante la reunión de trabajo denominada “Salud sexual y reproductiva; resolución de amparo en revisión 267/2023 SCJN”, la legisladora subrayó que esta resolución es un tema importante que impacta directamente en la vida de las mujeres, adolescentes y niñas de nuestro país.

Agregó que el derecho a decidir de las mujeres es el resultado de una combinación particular de diferentes derechos y principios asociados a la intrínseca libertad de la persona, a autodeterminarse y a escoger libremente las opciones y circunstancias que le dan sentido a su existencia conforme a sus convicciones.

Además, la legisladora de Morena hizo un llamado a no ignorar las observaciones realizadas por organismos internacionales en la materia, como el caso de la Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), donde se pidió a los Estados adoptar medidas para impedir que las mujeres sean coaccionadas en su fecundidad.

En tanto, la senadora Eunice Renata Romo Molina, presidenta de la Comisión de Desarrollo y Bienestar Social, aseveró que las organizaciones civiles tienen aliadas en el Congreso, que están en constante trabajo para difundir y legislar sobre los derechos reproductivos de las mujeres.

La legisladora del Grupo Parlamentario del PES dijo que, más allá de las banderas políticas, este es un asunto jurídico, por lo que es necesario impulsar su difusión para que la ciudadanía conozca la resolución de la Suprema Corte, pues aún existen muchas dudas sobre lo que se puede hacer con esta decisión.

En tanto, Isabel Fulda Graue, subdirectora del Grupo de Información en Reproducción Elegida (GIRE), aseguró que esta resolución es un paso importante para el acceso al aborto en las instituciones de salud pública, pues su criminalización, incluida en el Código Penal Federal, hacía que el personal de salud no quisiera otorgar este servicio.

A su vez, Melisa Ayala, coordinadora de Litigio y Documentación de GIRE, explicó que, una vez que fue notificada la sentencia de la Corte, el Congreso de la Unión está obligado a derogar el articulado que criminaliza a las mujeres que abortan y al personal médico que les asistan, además de que las instituciones de salud tienen la obligación de prestar el servicio.

Francisco Cué Martínez, responsable de vinculación legislativa del GIRE, indicó que los Congresos locales están obligados a reformar su legislación penal para derogar los delitos de aborto; “lo que está diciendo la Corte es que se abandone el uso del derecho penal para regular quién, en qué momento y bajo qué circunstancias puede acceder o no a un aborto”, acotó.

Caso Beer House: Diputados de MC van por la destitución del alcalde de SLRC

Por presuntas omisiones, abuso de poder, corrupción, entre otros señalamientos, los diputados de MC solicitará al Congreso que se destituya al alcalde Santos González



Por presuntas omisiones, abuso de poder, corrupción, entre otros señalamientos, los diputados de MC solicitará al Congreso que se destituya al alcalde Santos González / Foto: Víctor Félix | Tribuna de San Luis

Gil Reyes | El Sol de Hermosillo

Por presuntas omisiones, abuso de poder, corrupción, entre otros señalamientos, los diputados de la bancada de **Movimiento Ciudadano (MC)** solicitará ante el Congreso del Estado que se destituya al alcalde de **San Luis Río Colorado (SLRC)**, Santos González Yescas.

Los legisladores, Ernesto de Lucas Hopkis, Natalia Rivera Grijalva, Jorge Russo Salido, Rosa Elena Trujillo Llanes y el dirigente del partido, Manuel Scott Sánchez, cuestionaron el trabajo hecho por la administración en diversos casos, **como es el accionar en el incendio del bar Beer House**, presuntos actos de violencia política en razón de género, tráfico de influencias, conflicto de interés, entre otros.

Recordaron que **recientemente presentaron la solicitud de juicio político** en contra del munícipe, **pero no fue avalada por los demás legisladores**, por lo que se declaró improcedente.

“Hay 13 personas que fallecieron por las omisiones de funcionarios públicos municipales. Fuimos la única bancada que señaló el asunto del **Beer House** y a pesar de que funcionarios públicos aceptaron su omisión siguen sin ser separados de sus cargos”, cuestionó de Lucas Hopkins.

Durante los cinco años, sexto en curso, de González Yescas, señalaron que **se ha incrementado de manera exponencial el número de homicidios** al estar por llegar a los 600 en su mandato, lo cual consideran inapropiado e insultante para la población sanluisina.

Otro de los asuntos que han generado inconformidad por el presunto proceder de esa autoridad, está **el tráfico de influencias, al beneficiarse a familiares directos con la adquisición de productos para uso de la administración**.

“El alcalde contrató y efectuó compras a un pariente que encaja dentro del cuarto grado, que es su hermano. Ahora él dice: a mi hacen una licitación y yo a mí me lo ponen y yo firmo. Bueno, la Ley de Responsabilidades y Sanciones del Estado de Sonora establece la obligación de que tenga que revisar antes de firmar, quienes forman parte de la empresa. Así que le queremos decir al alcalde desde aquí que su delito es confeso, porque él mismo lo aceptó en rueda de prensa”, refirió la diputada Natalia Rivera.

De igual forma, el dirigente emecista, Scott Sánchez sostuvo que todas esas anomalías las llevará al ámbito federal, para que se actúe en consecuencia y se frene esas acciones que perjudican a esa localidad.

A esas posturas se sumó la de Russo Salido quien manifestó que: “la ciudadanía está buscando quién va a darle respuesta o prestar oídos a sus inquietudes y es de esa manera como nos enteramos; es el pueblo sanluisino el que está hablando a través de nuestras voces y así como es el tema de **San Luis** en este momento la gente está dándose cuenta que es Movimiento Ciudadano la única expresión política que le va a dar voz a sus inquietudes”.

Congreso del Estado inicia revisión de la Cuenta Pública de Sonora

La presidenta de la Comisión de Fiscalización, Natalia Rivera Grijalva dio a conocer que son alrededor de 400 documentos los que estarán bajo el escrutinio



La diputada Natalia Rivera busca proteger la infancia en el poblado Miguel Alemán / Foto: Cortesía | Movimiento Ciudadano

Gil Reyes | El Sol de Hermosillo

Los diputados del **Congreso del Estado** iniciaron con la revisión de los resultados presentados en el **Cuenta Pública 2022**, con la intención de verificar las calificaciones que presentó el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización (ISAF) sobre el manejo de las finanzas públicas.

Durante la sesión de este jueves, la presidenta de la **Comisión de Fiscalización**, Natalia Rivera Grijalva dio a conocer que son alrededor de 400 documentos los que estarán bajo el escrutinio del **Poder Legislativo**, además de que los sonorenses tendrán la oportunidad de hacer cuestionamientos casi en tiempo real en asuntos que consideren de su importancia.

En este primer día se vio lo relacionado con los movimientos realizados durante el último año de la administración a cargo del gobernador **Alfonso Durazo Montaña**, donde a finales de agosto cuando se entregó a los diputados el compendio existían alrededor de mil 103 observaciones.

Desde ese entonces a la fecha la mitad ya fueron solventadas, dio a conocer la **oficial mayor Beatriz Huerta Urquijo**, debido a que los representantes de las dependencias han dado argumentos para justificar los descuadres encontrados.

"Nos toca como Comisión recibir el informe y hemos decidido abrir los espacios para que los ciudadanos puedan escuchar; hoy empezamos una jornada de tres sesiones totalmente abiertas, públicas, para que puedan analizarse por los integrantes de esta comisión, pero también hay un micrositio en la página www.congresoson.gob.mx para que los ciudadanos puedan hacer preguntas sobre el análisis de las cuentas públicas", detalló la **legisladora**.

La siguiente sesión se llevará a cabo el **26 de septiembre** donde se supervisará a profundidad las cuentas de los **72 municipios**, para posteriormente el 03 de octubre hacer lo conducente con la de otros poderes y organismos constitucionalmente autónomos.

Se tiene como fecha límite el 14 de octubre para que se realice un dictamen que se llevará al Pleno para su votación final, donde se conocerá cuáles son las instancias que aprobaron y las que no pasaron la revisión.

Por su parte, la Auditora Mayor, Beatriz Huerta Urquijo informó que se hicieron un total de **140 auditorías a 101 entes** y fueron repartidas de diversas maneras, al aclarar que si bien es cierto se hicieron menos supervisiones que años anteriores, se enfocaron en hacer menos, pero a más profundidad.

"Hubo un avance significativo durante el 2022 que pudimos ver que hay **un menor endeudamiento**, hay mayor liquidez, comprobamos que la mayor parte de los recursos son por primera vez destinados a desarrollo social, principalmente a escuelas primarias y secundarias como becas, uniformes, entre otras cosas", pronunció.

El promedio en general que se les asignó a la mayoría de los **gobiernos y organismos evaluados** es de 91 puntos, comentó, pero depende de la Comisión de Fiscalización decidir si aprueba o no la calificación y su vez determinar si es favorable o en contra con base a los indicadores que encuentren en los archivos, aclaró.

Toda la **información** se puede consultar en el sitio www.isaf.gob.mx donde están los tomos disponibles tanto en lenguaje técnico como ciudadano, es decir, que sea más entendible sin tantos tecnicismos.

Entra en vigor Ley de grasas trans 2023 en México ¿Qué alimentos y bebidas se prohibirán?

Por Internet
21 septiembre, 2023

Ayer miércoles, **en México entró en vigor el decreto que prohíbe las grasas trans.**

Ruy López, director general del Centro Nacional de Programas Preventivos (Cenaprece) dijo que consumir estos alimentos provoca mayor incidencia de sobrepeso, obesidad y diabetes.

Fue en febrero de este año cuando la Cámara de Diputados aprobó el artículo 216 bis de la Ley General de Salud, que regula los ácidos grasos trans o grasas trans.

Esto podría llevar a la prohibición de la comercialización de diversos productos alimenticios.

Los alimentos que contienen mayor cantidad de grasas trans, según la Asociación Americana del Corazón, son:

Alimentos

- Alimentos fritos
- Productos horneados
- Masas para pasteles
- Las galletas
- Pizza congelada
- Margarinas en barra

Bebidas

- Refrescos
- Bebidas y licuados con aceites de coco o de palma
- Bebidas elaboradas a base de helado
- Jugos artificiales
- Aguas de sabores endulzadas con azúcar

Sin embargo, aún falta que Andrés Manuel López Obrador publique el reglamento donde se establecerán los ejecutores y sus responsabilidades.

El objetivo de la ley es ya no añadir grasas trans a los productos y no distribuir alimentos con más del 2% de ácidos grasos trans del total de estos.

“Tras la entrada en vigor, se necesita conocer a las unidades ejecutoras.

En este caso podrían pertenecer a la Secretaría de Salud o Profeco”, explicó Francisco Acosta Santiago, consultor de asuntos públicos.

“En el reglamento se establecen las reglas de cómo se llevarán a cabo los procesos.

Este decreto contiene qué se realizará y el reglamento explica cómo hacerlo. Sin embargo, en muchas ocasiones, tardan mucho tiempo en darse a conocer los reglamentos en México”.

Según la Organización Mundial de la Salud, este tipo de grasas empeora la salud de las personas y mata a más de 13 mil personas en México al año y cerca de 500 mil en todo el mundo.

Con información de El País y Expansión

Aumentan agresiones contra mujeres políticas. INE alerta incremento: suman 301 denuncias

Escrito por **La Redacción** 21 septiembre, 2023



Ciudad de México.- El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) recibió el Informe que presenta la Secretaría Ejecutiva del Consejo General en cumplimiento al artículo 47 del Reglamento de Quejas y Denuncias en Materia de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género que da cuenta de 301 quejas o denuncias.

En sesión ordinaria, la Consejera Presidenta del INE, Guadalupe Taddei Zavala subrayó que pese a los esfuerzos en esta materia, el reto es grande porque “siguen existiendo actos como la intimidación, la exclusión, la difamación, el acoso sexual, la agresión física o verbal y otras acciones que menoscaban los derechos políticos de las mujeres o que perpetúan estereotipos de género negativos en el ámbito político”.

Con el informe, dijo, se delinea que hay un lamentable aumento de comentarios y estereotipos sexistas que reflejan la violencia simbólica que sufren las mujeres, principalmente en redes sociales.

Por ello, ratificó el compromiso del INE en las siguientes materias: fortalecer la educación y concientización sobre igualdad de género en todos los niveles de la sociedad; establecer o robustecer mecanismos de denuncia, seguros y confidenciales para las víctimas de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género; capacitar a funcionarios en temas de género y no discriminación y promover la inclusión permanente de mujeres en puestos de liderazgo y candidaturas.

Asimismo, monitorear y sancionar de manera efectiva a quienes perpetúen Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género; fomentar la participación de la sociedad civil en la vigilancia y denuncia de casos, así como en la creación de Observatorios; garantizar la igualdad de oportunidades en los medios de comunicación para candidatos de todos los géneros; desarrollar campañas de sensibilización pública sobre la violencia política y sus consecuencias; impulsar el debate público en torno a reformas legislativas que refuercen la protección de los derechos políticos de las mujeres y sancionen la violencia política de género de manera más eficaz.

De 21 quejas en 2020, se incrementaron a 301 en 2023

En seguida, la Consejera Norma De la Cruz Magaña destacó que el Informe muestra que ante una mayor participación de las mujeres en la política en México, se pretenda excluirlas “a través de conductas violentas que buscan dañar nuestra integridad física, psicológica, simbólica, económica y patrimonial, pero sobre todo que se dirige a menoscabar y hasta nulificar el ejercicio de nuestros derechos políticos y electorales”.

Como ejemplo, citó los datos del informe donde se aprecia un considerable incremento de las quejas en materia de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género, ya que en 2020 se denunciaron 21 casos y al 15 de septiembre del 2023 se acumularon 301 casos interpuestos ante el INE, mientras que en el Registro Nacional de Personas Sancionadas en Materia de Violencia Política al día de hoy hay 304 personas sancionadas.

La consejera llamó a partidos políticos y las coaliciones electorales a que prevengan, atiendan, sancionen y tomen medidas concretas para erradicar este tipo de violencia.

Necesaria una unidad encargada de prestar asesoría a las mujeres

En este punto, la Consejera Carla Humphrey Jordan mencionó el reto que tienen las autoridades electorales, partidos políticos y todas las personas que participen en el próximo proceso electoral que será en el que más mujeres sean postuladas, pero sobre todo la obligación constitucional del Consejo General de impedir que personas violentadoras de mujeres sean registradas a una candidatura o bien, ocupen un cargo de elección popular.

Hizo votos por contar pronto “con una Unidad encargada de prestar asesoría a las mujeres que padecen este tipo de violencia y prestar una atención integral en cada uno de los consejos distritales, tanto de primer contacto, como de asesoría jurídica, que ha sido uno de los grandes obstáculos para que las mujeres puedan ingresar a la arena pública en el país para presentar denuncias”.

De 301 quejas recibidas en el INE, en 181 se determinó incompetencia

“El Instituto está recibiendo muchas quejas en las cuales no somos competentes”, reconoció la Consejera Dania Ravel Cuevas.

Precisó que con fecha de corte al 15 de septiembre y a partir del 14 de abril del 2020 se han recibido 301 quejas de las cuales se ha determinado la incompetencia en 181 asuntos y de ellos, 87 casos se han remitido a los Organismos Públicos Locales Electorales, lo que indica que se están concentrando los casos en el ámbito local, sobre todo en el municipal.

“La violencia política contra las mujeres se puede manifestar de muy diversas formas y en muy distintos ámbitos y hay distintas autoridades competentes para conocerla, se tiene que hacer un mayor esfuerzo de capacitación y de difusión respecto de quiénes son también autoridades competentes para conocer estos casos y dar atención inmediata”, demandó.

Informe del OIC invita a reflexionar sobre el fortalecimiento de los procesos en materia administrativa, de control interno y de ética

En la sesión se dio por recibido el *Informe Previo de Gestión y Resultados del Órgano Interno de Control del Instituto Nacional Electoral*.

En su intervención, la Consejera Presidenta del INE, Guadalupe Taddei Zavala y la Consejera Norma De la Cruz coincidieron en reconocer y agradecer la gestión de Jesús George Zamora como Titular del Órgano Interno de Control (OIC) del Instituto.

Asimismo, dieron la bienvenida a Luis Oswaldo Peralta Rivera, quien se desempeñaba como Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos y de conformidad con los artículos 82, apartado 4.4 del Reglamento Interno del INE y 26 del Estatuto Orgánico del Órgano Interno de Control, le corresponde ejercer la encargaduría del despacho, en suplencia del anterior titular.

“El informe que nos presenta el Órgano Interno de Control, los resultados que se muestran en el primer semestre nos invitan a reflexionar sobre el fortalecimiento de los procesos en materia administrativa de control interno y de ética. Nos invitan a evolucionar en la efectividad para la solventación de las acciones correctivas y preventivas detectadas”, consideró Taddei Zavala.

Convocó a todas las Unidades Responsables del Instituto a ocuparse de resolver los rubros señalados en el informe, “porque sin duda para todos deberá ser un reto en este Instituto el fortalecimiento para el buen funcionamiento en materia administrativa”.

Llama a no poner en riesgo la operatividad de los OPL

Al recibir el *Informe de situación presupuestal de los Organismos Públicos Locales 2023*, la Consejera Presidenta del INE anotó que en el documento no solo se da seguimiento, sino que se puede visibilizar “cualquier intento por la vía presupuestal de mermar la capacidad operativa de éstos”.

El informe, abundó Taddei Zavala, da cuenta que hay seis Organismos Públicos Locales (OPL) en riesgo alto, y cuatro en riesgo moderado, mismos que podrían representar un impacto en la operatividad respecto a las atribuciones o sobre las actividades relacionadas con los procesos electorales locales.

Ante este escenario complejo y adverso que enfrentan los OPL, llamó a las autoridades responsables de ministrar estos recursos, “a no poner en riesgo la operatividad y los trabajos que éstos desarrollan, a contribuir en las partes que a cada uno corresponda para consolidar el Sistema Nacional de Elecciones y a respetar el valor de la democracia”.

Durante la sesión, también se dio por recibido el Informe que presenta la Secretaría del Consejo General en cumplimiento al artículo 36 del Reglamento de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral.

En el mundo suman 250 millones de niñas y niños sin escolarizar

Escrito por **La Redacción** 21 septiembre, 2023



CIMACFoto: Berenice Chavarría Tenorio

Ciudad de México.- El número de niñas, niños y jóvenes sin escolarizar ha aumentado 6 millones desde 2021 y asciende ahora a 250 millones. Este aumento se debe en parte a la exclusión masiva de niñas y mujeres jóvenes de la educación en Afganistán, pero también al continuo estancamiento del progreso de la educación en todo el mundo, aseguró la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco). De acuerdo con cifras publicadas este mes por el organismo, la cifra anterior socava el Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), que establece una educación de calidad para todas y todos de aquí a 2030.

“Si los países cumplieran sus metas nacionales del ODS, 4.6 millones más de niños en edad de ingresar en la escuela primaria participarían hoy en la enseñanza preescolar, 58 millones más estarían escolarizados, y al menos 1.7 millones más de docentes de primaria habrían sido formados”, según el análisis de la UNESCO.

Hace un año, en la Cumbre sobre la Transformación de la Educación de la ONU, 141 países se comprometieron a transformar sus sistemas de educación para acelerar el progreso hacia el ODS 4.

4 de cada 5 países se fijaron como objetivo avanzar en la formación y el desarrollo profesional docente, 7 de cada 10 se comprometieron a aumentar o mejorar su inversión en la educación y 1 de cada 4 hizo un compromiso por aumentar el apoyo financiero y las comidas escolares.

“Estos compromisos deben reflejarse ahora en acciones. No hay más tiempo que perder. Para alcanzar el ODS 4, es necesario escolarizar a un niño cada dos segundos de aquí a 2030,” explicó Audrey Azoulay, directora general de UNESO.

Para que los países alcancen sus metas, es necesario que 1.4 millones de niños se registren anualmente en la educación de la primera infancia de aquí a 2030, y que se tripliquen los avances en las tasas de finalización de la enseñanza primaria.

El progreso desde 2015 ha sido demasiado lento

El Informe de Seguimiento de la Educación en el Mundo de la UNESCO de 2023 constata que, desde 2015, el porcentaje de niños y niñas que finalizan la educación primaria ha aumentado en menos de 3 puntos porcentuales, situándose en el 87 por ciento, y el porcentaje de jóvenes que finalizan la educación secundaria ha aumentado en menos de 5 puntos porcentuales, situándose en el 58 por ciento.

De los 31 países de ingresos bajos y medios-bajos que miden el progreso del aprendizaje al final de la escuela primaria, Vietnam es el único país en el que la mayoría de las niñas y niños alcanzan una competencia mínima tanto en lectura como en matemáticas.

A nivel mundial, las tasas de alfabetización de las y los jóvenes mejoraron en menos de un punto porcentual. Las tasas de participación de los adultos en la educación (formal o no formal) disminuyeron un 10 por ciento. Este descenso se debe principalmente a la pandemia de COVID-19.

Quintana Roo, Querétaro y NL registran los mayores aumentos del gasto federalizado en el sexenio de AMLO



Por [Camila Ayala Espinosa](#)
Jueves 21 de Septiembre de 2023 - 22:45

Las estrategias públicas estatales para aprovechar las actuales fórmulas de distribución y dinamizar la recaudación fueron claves en los estados con variaciones positivas en la transferencia de recursos federales.

Quintana Roo, Querétaro y Nuevo León se posicionaron como los estados con el mayor crecimiento del gasto federalizado en el sexenio de Andrés Manuel López Obrador, debido a su dinamismo económico y a su política recaudatoria.

De acuerdo con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con el gobierno de López Obrador el gasto federalizado, que son los recursos que el gobierno federal transfiere a entidades y municipios a través de participaciones y aportaciones, así como subsidios y convenios, aumentó 5.6% en términos reales entre el dato observado del 2019 y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) 2024.

El mayor incremento en este periodo se observó, en caso de aprobarse el PPEF, en Quintana Roo con 10.4%; el podio lo completaron Querétaro con 8.4% y Nuevo León con 6.3 por ciento.

Para la presidenta del Colegio de Economistas de Aguascalientes, Dafne Viramontes, esta alza no necesariamente obedece a las acciones emprendidas por el Ejecutivo federal, sino a las estrategias públicas estatales para que sus economías crecieran y así aprovecharan las actuales fórmulas de distribución y dinamizar la recaudación federal participable.

“Se le llama el criterio resarcitorio, que tiene que ver con qué tanta actividad económica desarrollas como entidad federativa, es lo que tiene un mayor peso en lo que tiene que ver con las participaciones. Las entidades que se vieron más beneficiadas o que tuvieron los mayores incrementos con respecto a su gasto federalizado fueron las que tuvieron un alto dinamismo económico, particularmente Querétaro y Nuevo León se han caracterizado por hacer crecer sus actividades industriales, han apostado por atraer inversiones, generar empleos. Han hecho todo lo posible para generar un mayor dinamismo y así beneficiar a su recaudación”, añadió.

Por su parte, Héctor Magaña, analista del Tecnológico de Monterrey, expuso que incluso, por sus planes locales de desarrollo, tanto Querétaro y Nuevo León se han posicionado como los estados más fuertes de sus regiones, es decir, la entidad queretana se ha consolidado como la fortaleza económica del Bajío y el estado regio en la frontera norte.

“En el caso de Nuevo León y Querétaro el flujo constante de las participaciones se podría deber a que concentran un porcentaje importante de la actividad industrial del país. Han generado planes a largo plazo para garantizar la inyección de recursos en su infraestructura y así mantener su liderazgo en sus regiones”, remarcó.

Quintana Roo, puntualizó Dafne Viramontes, también ha implementado una estrategia local que le ha garantizado un crecimiento económico impulsado por el turismo, pero un factor diferencial es que se ha enfocado en aprovechar la inversión del gobierno federal en proyectos como el Tren Maya.

“Quintana Roo sabe que es prioridad para la Federación, con las inyecciones de presupuesto que le están haciendo con el Tren Maya. Aquí hay un mayor dinamismo económico impulsado por el turismo, por el desarrollo inmobiliario y eso beneficia en términos del cálculo que se hace para la distribución de los recursos”, dijo.

El dinamismo económico es importante, sin embargo, el analista Kristobal Meléndez atribuye el crecimiento del gasto federalizado a la política fiscal.

“La otra variable importante es la recaudación local. Estos son estados que han tenido buen desempeño. De nada sirve que un estado tenga un gran crecimiento económico sin una política fiscal local, en Quintana Roo cobran el Predial, ahí los hoteles pagan un monto importante. Los tres estados tienen impuestos locales importantes”, señaló el especialista en finanzas públicas.

Las caídas

En la otra cara de la moneda, se registraron 19 entidades federativas con caídas en el gasto federalizado, de las cuales, los desplomes más pronunciados fueron en Campeche (14.1%), Tabasco (11.4%) y Ciudad de México (9.7 por ciento).

Para Héctor Magaña, las bajas en Campeche y Tabasco obedecen a su dependencia hacia el sector petrolero y la vulnerabilidad que hay dentro de éste, así como la incapacidad para aprovechar los proyectos federales.

“Por ejemplo, para Tabasco, la disminución de las participaciones ha sido compensada por la llegada de recursos de inversión para la construcción de la Refinería de Dos Bocas, pero el pendiente ha sido incrementar su recaudación”, dijo.

Al señalar que en otros sexenios federales los estados petroleros han sido los más vulnerables en entrega de participaciones, la presidenta del Colegio de Economistas de Aguascalientes indicó que lo preocupante es ver que la Ciudad de México está presentando una de las mayores caídas en el gasto federalizado.

“Debería al contrario encontrarse dentro de los primeros lugares de crecimiento con estas fórmulas. La caída del gasto de la capital del país en este sexenio se debe tomar como un mensaje de que su actividad económica no fue por buen camino, esto tomando en cuenta su independencia financiera”, consideró.

Pacto fiscal, necesario: especialistas

A la par, el gasto federalizado fue menor a los registros de la gestión de Enrique Peña Nieto, con una caída real de 3.2%; de las 32 entidades, únicamente Chihuahua mostró una variación positiva, de apenas 0.1% real.

Todo el panorama del cierre del sexenio, recalcó Héctor Magaña, indica que el gasto federalizado no está creciendo de manera importante y que la necesidad de una modificación al pacto fiscal crece.

Es una tarea pendiente, ya que con los ajustes realizados al presupuesto de egresos tras la recuperación de la pandemia, el tema del pacto fiscal ha perdido cierta relevancia”, comentó.

“Se ha perdido mucho tiempo y se ha pasado la bolita a la siguiente administración. Es necesaria una reforma fiscal para que las entidades federativas incrementen sus ingresos, se deben tomar decisiones difíciles”, recalcó Viramontes.

Presencia del sur

De las cinco entidades que más recursos federales captaron en el actual sexenio, se encuentran dos estados del sur-sureste: Veracruz y Chiapas.

Gasto federalizado por monto |
MILLONES DE PESOS, ACUMULADO DEL 2019 Y AL PPEF 2024

Los más	
Edomex	1,449,633
CDMX	1,231,390
Veracruz	800,472
Jalisco	721,307
Chiapas	615,938
Puebla	575,853
Nuevo León	527,460
Guanajuato	522,750
Oaxaca	496,196
Michoacán	472,132
Guerrero	429,469

Los menos	
Colima	99,731
BCS	103,554
Campeche	132,621
Tlaxcala	142,831
Ags	147,390
Nayarit	150,016
Q. Roo	174,826
Morelos	187,858
Zacatecas	194,928
Durango	196,549
Querétaro	219,278

FUENTE: SHCP

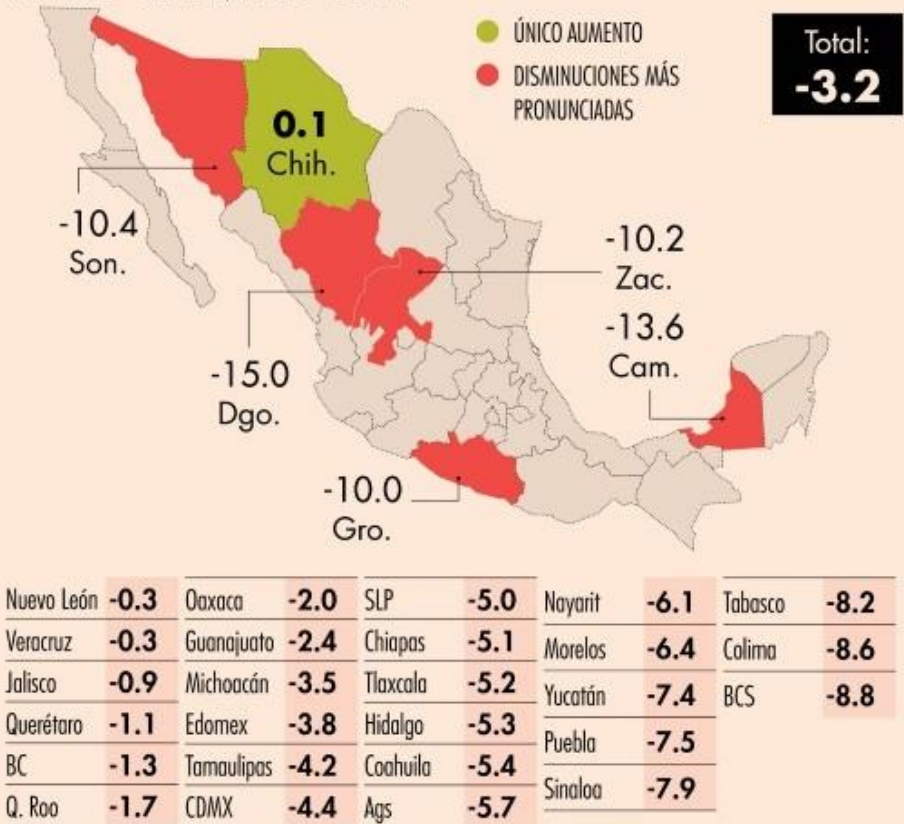


En picada

Si se aprueba el Paquete Económico 2024, el gasto federalizado acumulado en el sexenio de Andrés Manuel López Obrador ascendería a 14.62 billones de pesos a precios constantes, 3.2% menos, en términos reales, que los recursos destinados a estados y municipios durante la administración de Enrique Peña Nieto. Por entidad, solamente Chihuahua presentó un aumento del gasto federalizado en el periodo de análisis, de apenas 0.1%, mientras la caída más pronunciada se observó en Durango, de 15% real.

Gasto federalizado acumulado por sexenio |

VARIACIÓN REAL %, AMLO VS EPN



EL ECONOMISTA

Grandes proyectos de infraestructura en el sur compensan baja en gasto federalizado

Si bien algunas entidades del sur-sureste del país redujeron su gasto federalizado en la administración de Andrés Manuel López Obrador, esta región se ha visto beneficiada en el desarrollo de grandes proyectos de infraestructura.

De acuerdo con los Criterios Generales de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por seis años, del 2019 al 2024, se catalogaron como proyectos prioritarios al Tren Maya y el Istmo de Tehuantepec, asegurándoles una partida presupuestaria federal anual.

El Tren Maya fue el proyecto al que mayor monto anual se le buscó asignar. En el arranque de la administración federal, que fue el 2019, se presupuestaron 6,000 millones de pesos, para el 2020 fueron 2,500 millones, para el 2021 el monto ascendió a 36,288 millones, para el 2022 fueron 63,231.60 millones, para el 2023 fueron 143,073.30 millones y para el 2024, que es cuando finaliza el mandato de López Obrador, se estiman 120,000.00 millones.

Para el Corredor Transístmico la asignación en los presupuestos de Egresos, tampoco faltó en cada año de la administración de López Obrador. Esta obra arrancó con una proyección de 900 millones de pesos en el 2019. Para el 2020 fueron 3,195 millones, en el 2021 fueron 3,509 millones, en el 2022 fueron 10,000 millones, en el 2023 fueron 7,682.2 millones, y para el 2024 se prevén 21,059.3 millones.

Ante este panorama, la inversión gubernamental en los proyectos del sureste del país también ya la convirtió en la región con mayor crecimiento en materia de consumo. De acuerdo con NielsenIQ (NIQ) México, desde que arrancaron los proyectos federales de infraestructura el consumo ha crecido a un ritmo de 4% anual.

Mientras que el Banco de México (Banxico), en el Reporte sobre las economías regionales, informó que durante el segundo trimestre del año la actividad económica de la región sur presentó el mayor crecimiento económico, de 6.0% anual.

(Con información estadística de Rodrigo A. Rosales)

